

	FORMATO TRAZABILIDAD DE CUENTAS	CÓDIGO: GF-F010
		VERSIÓN: 05
		VIGENTE DESDE: 16/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL									
Modalidad Contractual		CONTRATACION DIRECTA			Número de Contrato		026		
Dependencia		DIRECCION TECNICA			Proceso/Área		ALUMBRADO PUBLICO		
LISTA DE CHEQUEO									
SUPERVISOR		FECHA		04/10/24		PRESUPUESTO		FECHA	
Documento Equivalente/ factura					Documento Equivalente / factura				
Informe de actividades					Informe de actividades				
Planilla o certificación contador					Planilla o certificación contador				
Formato GJ-F008 Seguimiento contractual					Formato GJ-F008 Seguimiento contractual				
Formato GJ-F009 Certificación para pago					Formato GJ-F009 Certificación para pago				
Constancia cargue de cuenta de cobro en la plataforma SECOP 2					Otros				
Otros					Causal de Devolución:				
Firma:					Firma:				
Nombre: Lizet Valentina Llanos Ruiz					Nombre:				
Cargo: Profesional para Cumplimiento de la Misión					Cargo:				
Entrada Almacén SI ☐ NO ☐					No FC Compras/Suministros:				
VENTANILLA ÚNICA		FECHA		04/10/24		CONTABILIDAD		FECHA	
Documento Equivalente / factura					Documento Equivalente / factura				
Informe de actividades					Informe de actividades				
Planilla o certificación contador					Planilla o certificación contador				
Formato GJ-F008 Seguimiento contractual					Formato GJ-F008 Seguimiento contractual				
Formato GJ-F009 Certificación para pago					Formato GJ-F009 Certificación para pago				
Otros					Otros				
Causal de Devolución:					Causal de Devolución:				
Firma:					Firma:				
Nombre:					Nombre:				
Cargo:					Cargo:				
CORRESPONDENCIA RECIBIDA					PAGADOR				
PAGO REALIZADO SI ☐ NO ☐					Firma:				
CAUSAL:					Nombre:				
					Cargo:				



FORMATO
CERTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL
CONTRATO

CÓDIGO: GJ-F009
VERSIÓN: 05
VIGENTE DESDE: 24/11/2021

Espacio para Radicación

1. IDENTIFICACIÓN

Contrato	N°	026	Tipo	Prestación de Servicios	Si, es "Otro", ¿Cual?
Objeto del Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C-1051 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR				
Plazo de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción (d/m/a)		Fecha de Inicio (d/m/a)		Fecha de Terminación (d/m/a)
	15 FEBRERO 2024		15 FEBRERO 2024		31 DICIEMBRE 2024
Valor Total del Contrato	\$	71.500.000,00	Valor en Letras	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	
Recursos - Aportes	☐ Propios		☐ Convenios/Otros		\$ 71.500.000 Total \$ 71.500.000
CDP, RP	Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°		Registro Presupuestal (RP) N°		
	2024000217		2024000226		
Rubros Presupuestales (Ctas Contables)	2320202005032005				
Apellidos y Nombres Contratista/ Razón Social	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES				
Doc. de Identificación Contratista	PN-Persona Natural-CC		N°	38060029	DV 8
Dirección Contratista o Proveedor	MZ 3 CASA 31 BARRIO DATECHO			Nro. Teléfono	3215861970
Correo Electrónico	carlosm05077@hotmail.com				
Regimen del Contratista	Simplificado		Si, es "Autoreteneador", indicar:		☐ Rete IVA ☐ ReteFTE ☐ Rete ICA
Actividad Económica (CIIU) [RUT]	4922 - Transporte mixto				
Beneficios Tributarios	Se acoge a algún Beneficio Tributario?				
	☐ NO		☒ Sí, y anexa documentación		¿Cual(es)

2. ADICION AL CONTRATO (Si aplica)

Valor Adición del Contrato	IVA incluido en la adición	\$
CDP, RP	Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°	Registro Presupuestal (RP) N°
Rubros Presupuestales (Ctas Contables)		
Valor TOTAL del contrato incluida la adición		

3. DATOS PARA EL PAGO

Documento	Factura N°	Doc. Equivalente o Cta de Cobro N°			
Número del Pago	8 de 11	Período del Pago: SEPTIEMBRE			
Valor del Pago	\$	6.500.000,00			
Amortización del Anticipo					
Datos Transferencia Electrónica	Entidad Bancaria (Cuenta Única)	Tipo de Cta			
	BANCO DAVIVIENDA	☒ AH ☐ CTE			
	N° Cta	446000209127			
	Titular Cta:	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES			
Seguridad Social	Conceptos	Pensión	Salud	ARL	Parafiscales
	Período de Pago	N/A	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	N/A
	Fecha de Pago	N/A	23/09/2024	23/09/2024	N/A
	N° de Planilla	N/A	1066775720	1066775720	N/A
	Valor	N/A	\$ 325.000,00	\$ 13.600,00	N/A
Si aplica, certificado	del Revisor Fiscal? ☒ NO ☐ Sí, se anexa certificación		del contador? ☐ NO ☐ Sí, se anexa certificación		
Valor Contrato Ejecutado	\$		48.750.000,00		
Saldo del Contrato	\$		22.750.000,00		
Rubros afectados y Valor	2320202005032003	\$ 6.500.000			

4. DATOS DEL SUPERVISOR, INTERVENTOR O QUIEN CERTIFICA.

Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Empresa de Servicios Públicos de Melgar, EMPUMELGAR E.S.P., para el presente periodo y que se verificó que el contratista realizó los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social o Parafiscales a que está obligado si hubo lugar a ello. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente del contrato en mención.

Expedido en Melgar-Tolima, el día	4	del mes de	OCTUBRE	de año	2024
FIRMA DEL SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LIZET VALENTINA LLANOS RUIZ				
CARGO DEL SUPERVISOR	Profesional para Cumplimiento de la Misión				
C.C.					

Proyectó:	Sandra Patricia Riveros Quintero Profesional Apoyo a la Gestion Administrativo 04/10/2024
Revisó:	Lizet Valentina Llanos Ruiz Profesional para Cumplimiento de la Misión 04/10/2024
Aprobó:	Jhon Freddy Suarez Betancourth Director técnico 04/10/2024

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GJ-F010
		VERSION: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	09	2024	AL	30	09	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?				SI NO	☐ ☒		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	X			11.25%			

Datos del supervisor/a

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A	LIZET VALENTINA LLANOS RUIZ
DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA
CARGO	Profesional para Cumplimiento de la Misión
APOYO A LA SUPERVISIÓN	VALENTINA SANCHEZ

Datos del contrato supervisado

NÚMERO DE CONTRATO	026
FECHA DE CONTRATO	15 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	38060029
PROYECTO	
VALOR	\$71.500.000
PLAZO	11 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	15 FEBRERO DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DICIEMBRE DEL 2024
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C-I 051 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GJ-F010
		VERSION: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES.

2. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO RÍO	OBSERVACIONES
1	A. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			✓	
2	B. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales			✓	
3	C. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecución del contrato			✓	
4	D. El contratista se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de la empresa de servicios públicos de melgar "EMPUMELGAR"			✓	

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GJ-F010
		VERSION: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO	OBSERVACIONES
	E.S.P.” a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, EMPUMELGAR E.S.P. ejercerá las acciones legales que sean del caso.				
5	E. El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalicé el contrato			✓	
6	F. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista			✓	
7	G. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o			✓	



FORMATO
INFORME PERIÓDICO DE
SUPERVISIÓN

CODIGO: GJ-F010

VERSION: 04

VIGENTE DESDE: 30/09/2020

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO RIO	OBSERVACIONES
	hecho, debiendo informar inmediatamente a EMPUMELGAR E.S.P. a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a la demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.				
8	H. Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.			✓	
9	I. Desarrollar las demás funciones que le asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.			✓	
10	J. Presentar la factura o cuenta de cobro según el régimen del contratista.			✓	
11	K. Presentar los soportes y pagos de seguridad social o la respectiva certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad			✓	

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GJ-F010
		VERSION: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO RÍO	OBSERVACIONES
	social suscrito por el representante legal				
12	L. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato			✓	
13	M. Presentar el pago de las estampillas (si estas la requiere).			✓	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO RÍO	OBSERVACIONES
1	A. Llegar a tiempo en el horario establecido, o según lo requiera el supervisor.	Se cumplió a cabalidad con el horario establecido dentro de las órdenes de trabajo por parte del director técnico y profesional coordinador de alumbrado.	✓			✓	
2	B. Disponer del vehículo en los fines de semana o eventos especiales según programación	Se cumplió a cabalidad, teniendo en cuenta que el vehículo operacionalmente	✓			✓	

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GJ-F010
		VERSION: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

	establecida por la empresa.	se encuentra disponible para la empresa contratante los fines de semana y se respondió a los llamados del profesional coordinador cuando este lo requirió.					
3	C. Mantener el vehículo en su estado óptimo para su correcto desempeño y funcionamiento.	El vehículo se encuentra en óptimas condiciones para la realización del objeto contractual.	✓			✓	
4	D.El transporte deberá realizarse dentro de las zonas urbanas y rurales del municipio de Melgar-Tolima, conforme a los requerimientos y necesidades de la empresa.	Se realizó el transporte de personal y herramientas dentro del perímetro urbano del municipio de Melgar así como desplazamientos a las zonas rurales, de acuerdo a las órdenes de trabajo de la empresa.	✓			✓	
5	E. La disponibilidad del automotor será de 24 horas al día con conductor durante el plazo de ejecución del presente contrato, a fin de garantizar la ejecución del contrato interadministrativo de alumbrado público y las obligaciones pactadas	Se cumplió a cabalidad con la disponibilidad que la empresa requería a fin de solventar las contingencias que se presentaron.	✓			✓	

6	F. El contratista suministrará el combustible para el funcionamiento y operación del vehículo.	Se cumplió a cabalidad.	✓			✓	
7	G. El contratista suministrará todos los elementos de protección para el conductor designado.	Se cumplió a cabalidad.	✓			✓	
8	H. El contratista se obliga a mantener al día los pagos de seguridad social respecto del conductor del vehículo, de conformidad con la modalidad de contrato que estos suscriban.	Se cumplió a cabalidad.	✓			✓	
9	F. Cumplir con las demás obligaciones que la empresa requiera.	Se realizó todo los requerimientos realizados con el supervisor del contrato y con la empresa de servicios públicos de Melgar.	✓			✓	

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA
NO.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GJ-F010
		VERSION: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO MES - AÑO	FECHA DE PAGO DIA-MES-AÑO	VALOR	No. Planilla
PENSIÓN				1066775720
SALUD	09/2024	23/09/2024	\$325.000	
RIESGOS PROFESIONALES	09/2024	23/09/2024	\$13.600	
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒

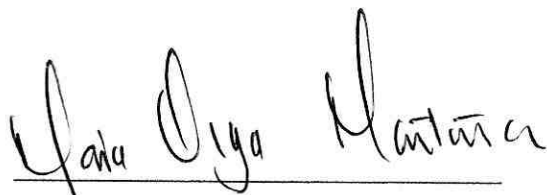
(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2024

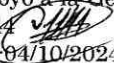


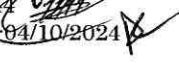
FIRMA DEL SUPERVISOR/A
NOMBRE: LIZET VALENTINA LLANOS RUIZ
CARGO: Prof. para Cumplimiento de la Misión



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE: MARIA OLGA MONTAÑA
CARGO: CONTRATISTA

Proyectó: Sandra Patricia Riveros Quintero Profesional Apoyo a la Gestión Administrativa-04/10/2024 

Revisó: Jhon Freddy Suarez – Director Técnico-04/10/2024 

Revisó: Lizet Valentina Llanos Ruiz – Director Técnico-04/10/2024 

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<div>01</div> <div>09</div> <div>2024</div> <div>30</div> <div>09</div> <div>2024</div>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	<div>SI ☐</div> <div>NO ☐</div>

DATOS DEL SUPERVISOR/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A	LIZET VALENTINA LLANOS RUIZ
DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA
CARGO	Profesional para Cumplimiento de la Misión
APOYO A LA SUPERVISIÓN	VALENTINA SANCHEZ

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	026
FECHA DE CONTRATO	15 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	38060029
PROYECTO	
VALOR	\$71.500.000
PLAZO	11 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	15 FEBRERO DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DICIEMBRE DEL 2024
ADICIÓN	
PRÓRROGA	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C-I 051 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**
Se ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato con la prestación de los servicios profesionales correspondientes.
- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			✓	
2	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			✓	
3	Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecución del contrato.			✓	
4	El contratista se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de la empresa de servicios públicos de melgar "EMPUMELGAR E.S.P" a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgar a terceras			✓	

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, EMPUMELGAR E.S.P. ejercerá las acciones legales que sean del caso.				
5	El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contratocuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalice el contrato.			✓	
6	Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ocontratista.			✓	
7	No acceder a peticiones o amenazas de quines actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EMPUMELGAR E.S.P. a través del supervisor acerca de la ocurrencia de			✓	

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.				
8	Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.			✓	
9	Desarrollar las demás funciones que le asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.			✓	
10	Presentar la factura o cuanta de cobro según régimen del contratista.			✓	
11	Presentar los soportes y pagos de seguridad social o la respectiva certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad social por el representante legal.			✓	
12	Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.			✓	
13	Presentar el pago de las estampillas (si estas la requiere)			✓	

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	A. Llegar a tiempo en el horario establecido, o según lo requiera el supervisor.	Se cumplió a cabalidad con el horario establecido dentro de las órdenes de trabajo por parte del director técnico y profesional coordinador de alumbrado.				✓	
2	B. Disponer del vehículo en los fines de semana o eventos especiales según programación establecida por la empresa.	Se cumplió a cabalidad, teniendo en cuenta que el vehículo operacionalmente se encuentra disponible para la empresa contratante los fines de semana y se respondió a los llamados del profesional coordinador cuando este lo requirió.				✓	
3	C. Mantener el vehículo en su estado óptimo para su correcto desempeño y funcionamiento.	El vehículo se encuentra en óptimas condiciones para la realización del objeto contractual.				✓	

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

4	D.El transporte deberá realizarse dentro de las zonas urbanas y rurales del municipio de Melgar-Tolima, conforme a los requerimientos y necesidades de la empresa.	Se realizó el transporte de personal y herramientas dentro del perímetro urbano del municipio de Melgar así como desplazamientos a las zonas rurales, de acuerdo a las órdenes de trabajo de la empresa.				✓	
5	E. La disponibilidad del automotor será de 24 horas al día con conductor durante el plazo de ejecución del presente contrato, a fin de garantizar la ejecución del contrato interadministrativo de alumbrado público y las obligaciones pactadas	Se cumplió a cabalidad con la disponibilidad que la empresa requería a fin de solventar las contingencias que se presentaron.				✓	
6	F. El contratista suministrará el combustible para el funcionamiento y operación del vehículo.	Se cumplió a cabalidad.				✓	

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

7	G. El contratista suministrará todos los elementos de protección para el conductor designado.	Se cumplió a cabalidad.				✓	
8	H. El contratista se obliga a mantener al día los pagos de seguridad social respecto del conductor del vehículo, de conformidad con la modalidad de contrato que estos suscriban.	Se cumplió a cabalidad.				✓	
9	F. Cumplir con las demás obligaciones que la empresa requiera.	Se realizó todo los requerimientos realizados con el supervisor del contrato y con la empresa de servicios públicos de Melgar.				✓	

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA
CONTINUAR CON EL COMPROMISO, COLABORACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

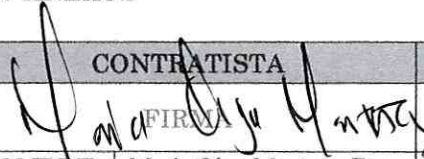
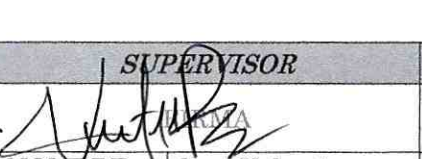
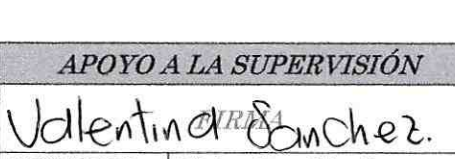
6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

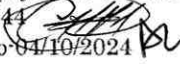
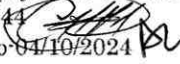
ITEM	PERIODO DE PAGO MES – AÑO	FECHA DE PAGO DIA-MES-AÑO	VALOR	No. Planilla
PENSIÓN			\$0	1066775720
SALUD	09/2024	23/09/2024	\$325.000	
RIESGOS PROFESIONALES	09/2024	23/09/2024	\$13.600	
PARAFISCALES				

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☐ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

8. ANEXOS

CONTRATISTA		SUPERVISOR		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
					
NOMBRE	Maria Olga Montaña De Torres	NOMBRE	Lizet Valentina Llanos Ruiz	NOMBRE	Valentina Sánchez
CARGO	Contratista	CARGO	Profesional para Cumplimiento de la Misión	CARGO	Profesional para Cumplimiento de la Misión

Proyectó: Sandra Patricia Riveros Quintero Profesional Apoyo a la Gestión Administrativa-04/10/2024 
Revisó: Jhon Freddy Suarez – Director Técnico-04/10/2024 
Revisó: Lizet Valentina Llanos Ruiz – Director Técnico-04/10/2024 



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202409 Número planilla 1066775720
Periodo Servicio 202409
Tipo Planilla I: PLANILLA INDEPENDIENTE.

Periodo de consulta del Informe: Desde el 01 de septiembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024

Pagada 23/09/2024

Fecha de Creación del Informe: Martes, 24 de septiembre de 2024 02:40:11 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONTANA DE TORRES MARIA OLGA	Sucursal	
Documento	NI38060029	Dirección	MANZANA 3 CASA 31 B/DATECHO
Tipo de Empresa		Teléfono	3125861970
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	SUCURSAL Total Afiliados 1
Ciudad	MELGAR	Departamento	TOLIMA
Representante Legal	MONTANA DE TORRES MARIA OLGA	Identificación	CC38060029

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 38060029
Tipo de Cotizante	57 00
Extranjero	Residente

Días AFP	0	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	0

Salario	\$ 2.600.000
---------	--------------

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
MONTANA DE TORRES MARIA OLGA	25307000 25

Novedades													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NIN-AF	
IBC AFP	\$ 0
Total Cotización AFP	\$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código EPS	EPS017
Código EPS Traslado	
EPS FAMISANAR	
IBC EPS	\$ 2.600.000
Aporte EPS	\$ 325.000
Aporte UPC	\$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	\$ 2.600.000
Aporte ARP	\$ 13.600

Código CCF	NIN-CC
COLSUBSIDIO	
IBC CCF	\$ 0
Aporte CCF	\$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0



Periodo Servicio 202409

PAGADA 2024-09-23 11:01:47.

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV. TOTALES

¡Más que Fácil. SIMPLE!



Notificación

Transaccional



**Bancolombia te informa Pago por \$404,300.00 a
Simple OI desde cuenta *0413
23/09/2024 11:01. Dudas 018000931987**

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje



Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- ▶ **Nunca entregues tu información personal o financiera** por llamadas o correos. Ingresa siempre a la Sucursal Virtual digitando la dirección en el navegador, no por enlaces en páginas web, correos electrónicos o buscadores.
- ▶ **Jamás entregues datos** como: usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- ▶ **Nunca pierdas de vista tus tarjetas.** Cuando realices compras, verifica que te hayan devuelto la tuya, para esto puedes marcarla y personalizarla para que la reconozcas fácilmente.



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-24, 03:50:12 P.M. Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1066775720

Periodo Cotización: septiembre de 2024 Periodo Servicio: septiembre de 2024

PAGADO 23/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA OLGA MONTANA DE TORRES	Dirección	MANZANA 3 CASA 31 BARRIO DATECHO
Documento	CC38060029	Teléfono	3125861970
Tipo de Empresa	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	MELGAR	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud		Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	INO	NET P	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SA	IB	IB AF	IB CCF	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora</

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 325.000	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 338.600	\$ 0	\$ 338.600

Notificación

Transaccional



**Bancolombia te informa Pago por \$338,600.00 a
Simple OI desde cuenta *0413
23/09/2024 11:01. Dudas 018000931987**

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje



Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- ▶ **Nunca entregues tu información personal o financiera** por llamadas o correos. Ingresa siempre a la Sucursal Virtual digitando la dirección en el navegador, no por enlaces en páginas web, correos electrónicos o buscadores.
- ▶ **Jamás entregues datos** como: usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- ▶ **Nunca pierdas de vista tus tarjetas.** Cuando realices compras, verifica que te hayan devuelto la tuya, para esto puedes marcarla y personalizarla para que la reconozcas fácilmente.



WUOL ALO REPRESENTACIÓN NACIONAL VZC MED 15.12.2015

Bancolombia nunca le solicitará datos financieros como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito con sus códigos de seguridad y fechas de vencimiento mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Para verificar la autenticidad de este correo electrónico puede reenviarlo a correosospchoso@bancolombia.com.co.

Si tiene alguna inquietud puede contactarnos en nuestras líneas de atención telefónica:

Bogotá (571) 343 0000, Medellín (574) 510 9000,
Cali (572) 554 0505, Barranquilla (575) 361 8888, Bucaramanga
(577) 697 2525, Cartagena (575) 693 4400,
Resto del país 018000912345

Sede principal Cra. 48 Nro. 26-85 Torre
Norte. Medellín – Colombia

[Cancelar suscripción](#)





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia nunca le solicitará datos financieros como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito con sus códigos de seguridad y fechas de vencimiento mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Para verificar la autenticidad de este correo electrónico puede reenviarlo a correosospchoso@bancolombia.com.co.

Si tiene alguna inquietud puede contactarnos en nuestras líneas de atención telefónica:

Bogotá **(571) 343 0000**, Medellín **(574) 510 9000**,

Cali **(572) 554 0505**, Barranquilla **(575) 361 8888**, Bucaramanga

(577) 697 2525, Cartagena **(575) 693 4400**,

Resto del país **018000912345**

Sede principal Cra. 48 Nro. 26-85 Torre
Norte. Medellín – Colombia

[Cancelar suscripción](#)



MELGAR, 03 DE OCTUBRE DEL 2024

CTA. DE COBRO N° 008

LA EMPRESA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P

DEBE A:

MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES

CC 38.060.029 de Icononzo – Tolima

POR CONCEPTO DE:

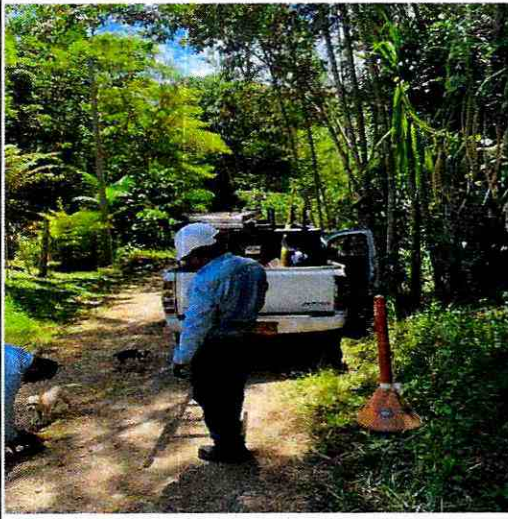
por concepto de pago de servicios en calidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES EQUIPOS Y LOGÍSTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 051 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR., por el mes de SEPTIEMBRE del 2024, en virtud del contrato de prestación de servicios No. 026 del 15 de Febrero del 2024. El pago derivado de la presente cuenta de cobro queda autorizado para realizarse mediante giro electrónico a la cuenta de Ahorros No. 0550446000209127 del BANCO DAVIVIENDA – Melgar, titular MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES. La suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.500.000)



MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES

C.C No. 38.060.029 de Icononzo-Tolima

REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



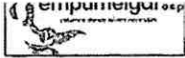
MELGAR, 03 DE OCTUBRE DEL 2024

Señores
EMPUMELGAR E.S.P

ASUNTO: ENTREGA INFORME DEL MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026 DEL 2024.

CORDIAL SALUDO

Por medio de la presente adjunto informe de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del mes de SEPTIEMBRE del 2024 del contrato de prestación de servicios N° 026, teniendo en cuenta que la prestación de servicio del vehículo camioneta Mazda blanca de placa HDR-343, es para el transporte de los equipos y materiales que deban ser transportados a los sitios en donde se encuentren realizando ordenes de trabajo esto con el fin de un desplazamiento ágil y fácil a las zonas urbanas y rurales, ya que es sumamente importante el transporte de dichos materiales y equipos a fin de garantizar el desarrollo de las actividades de Alumbrado Público. En este mes se realizaron actividades en toda la zona urbana del Municipio de Melgar y en la zona rural. Teniendo en cuenta lo anterior se recuerda que durante el inicio de ejecución del contrato el vehículo está disponible las 24 horas para suplir cualquier contingencia del Alumbrado Público del Municipio garantizando la prestación del servicio y cumpliendo a cabalidad las obligaciones específicas estipuladas en la minuta del contrato vigente.

	MINUTA DE CONTRATO	VERSION: 04	
		VIGENTE DESDE: 29/09/2020	
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El contratista se obliga con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P a:			
<ol style="list-style-type: none">1. Llegar a tiempo en el horario establecido, o según lo requiera el supervisor.2. Disponer del vehículo en los fines de semana o eventos especiales según programación establecida por la empresa.3. Mantener el vehículo en su estado óptimo para su correcto desempeño y funcionamiento.4. El transporte deberá realizarse dentro de las zonas urbanas y rurales del municipio de Melgar-Tolima, conforme a los requerimientos y necesidades de la empresa.5. La disponibilidad del automotor será de 24 horas al día durante el plazo de ejecución del presente contrato, y en caso tal la empresa podrá disponer conductor del personal de la planta a fin de dar uso del automotor a fin de garantizar la ejecución del contrato interadministrativo de alumbrado público y las obligaciones pactadas.6. Cumplir con las demás obligaciones que la empresa requiera.			

Cordialmente



MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES
CONTRATISTA

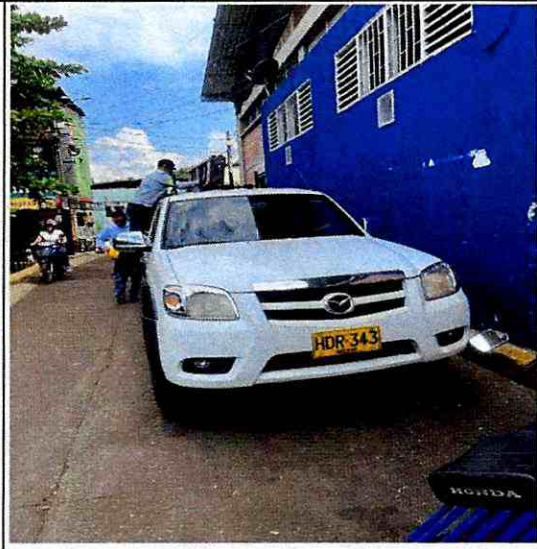
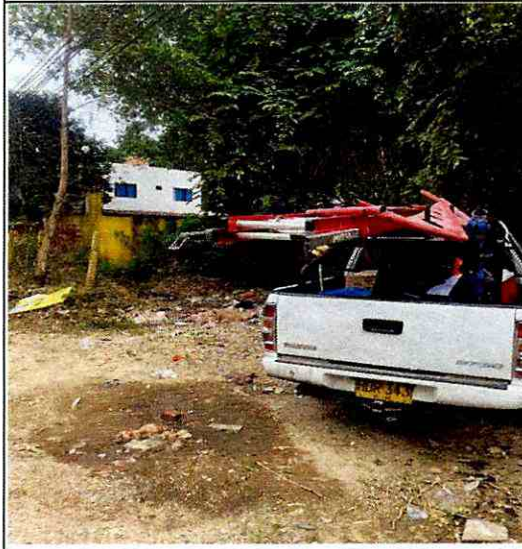
INFORME N° 08

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 026 DEL 2024

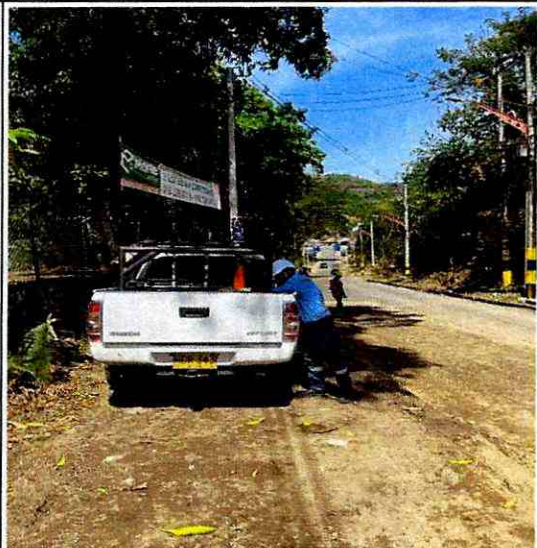
MELGAR

2024

REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



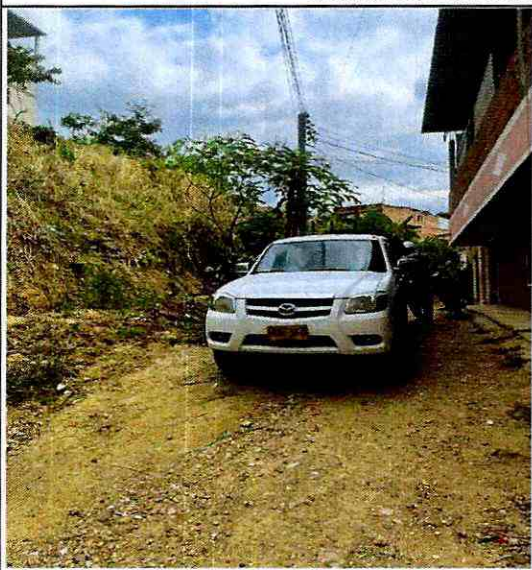
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



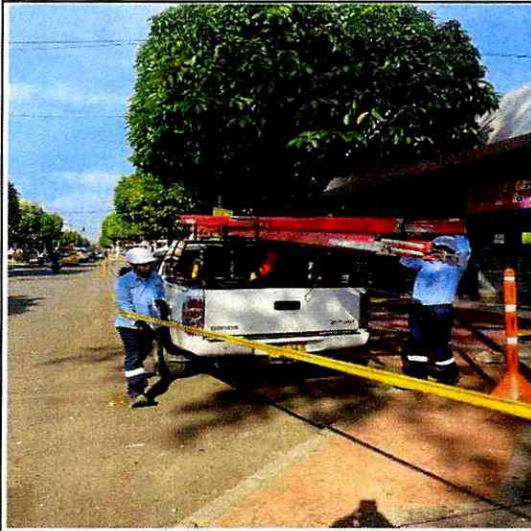
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



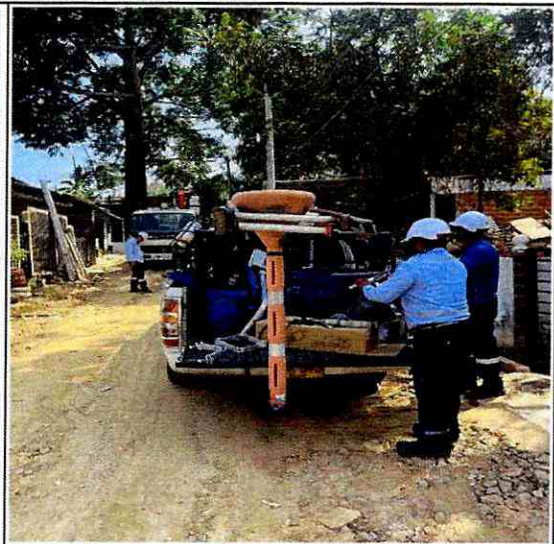
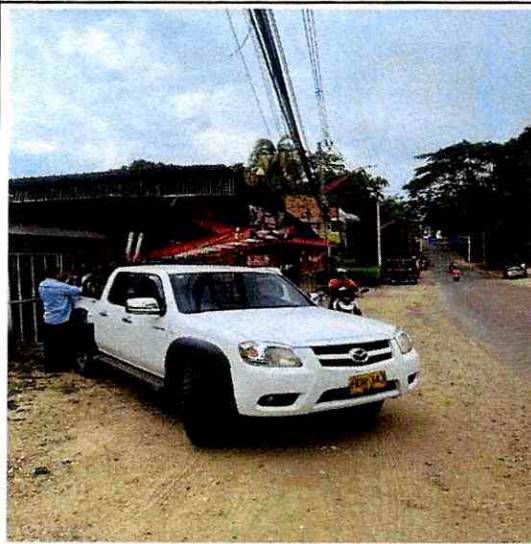
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



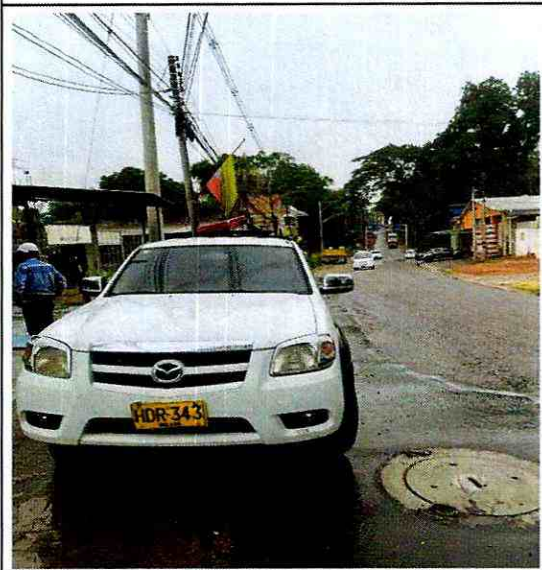
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



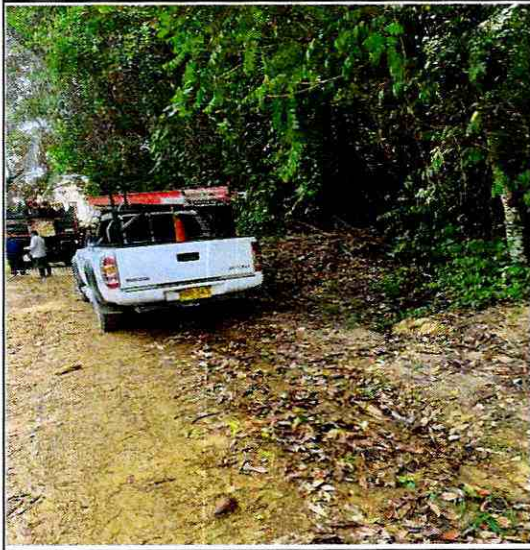
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



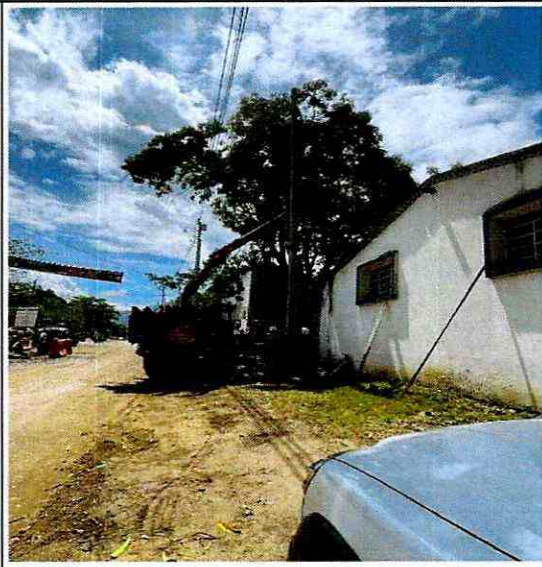
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



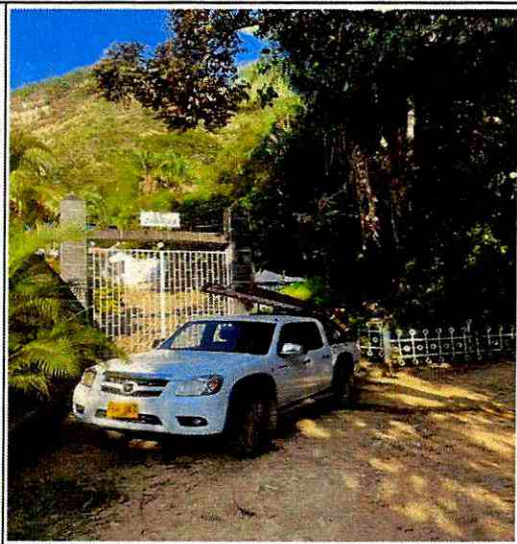
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



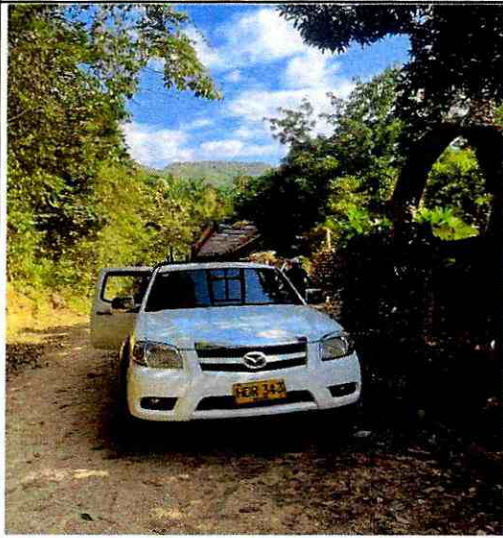
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



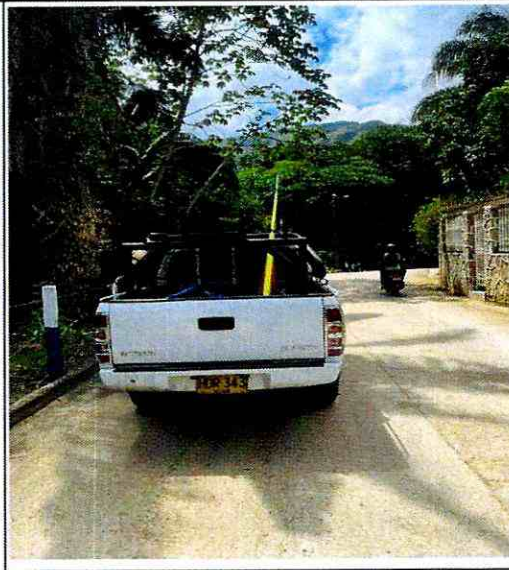
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



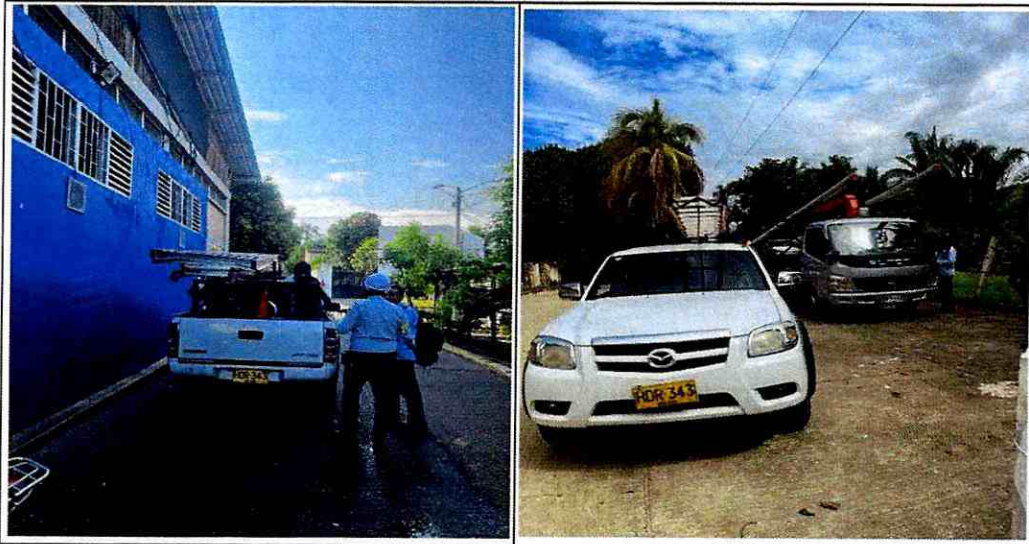
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



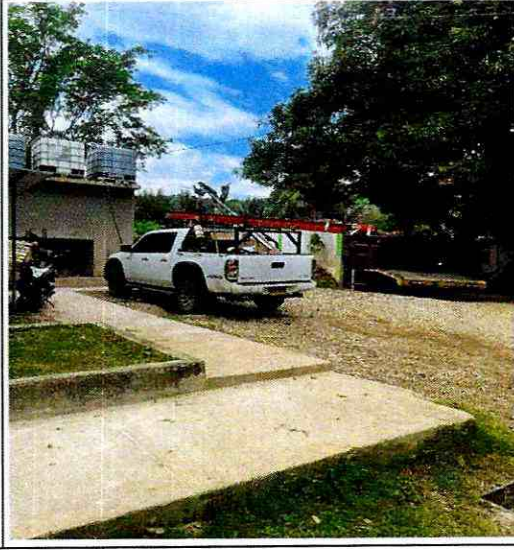
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



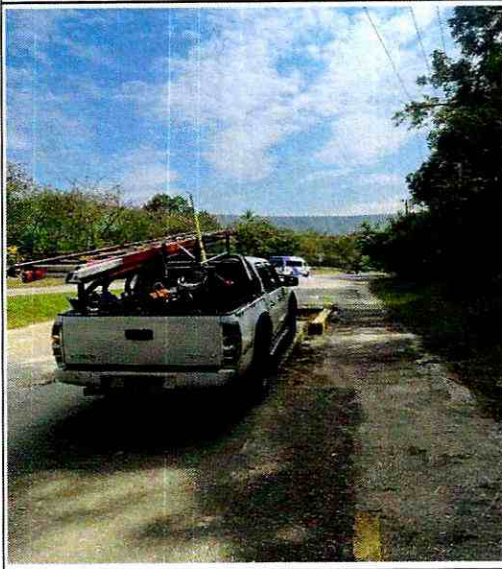
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



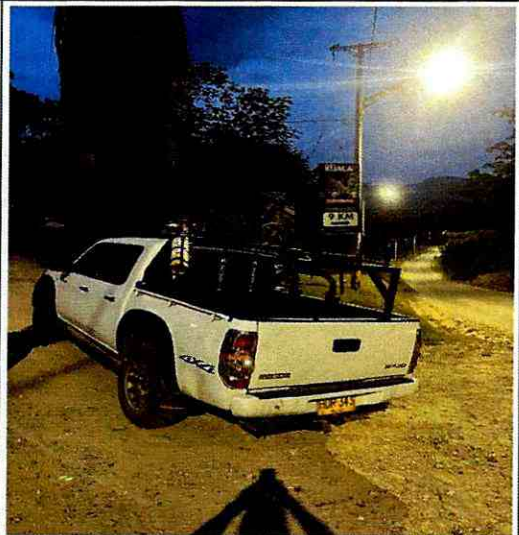
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



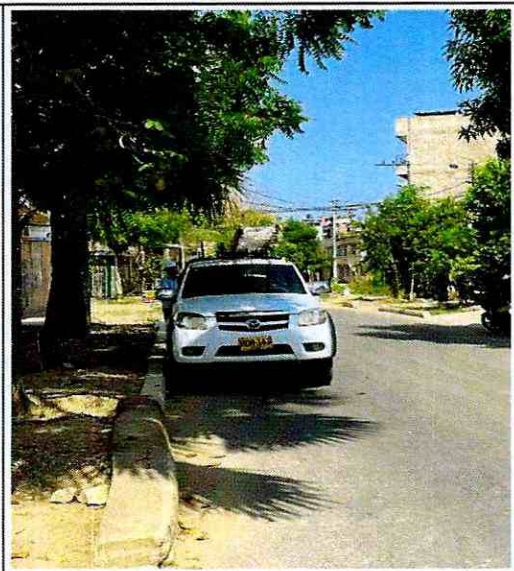
REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



REGISTRO FOTOGRAFICO CAMIONETA



	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	CÓDIGO: GO-F023
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

**INFORME 008
MES DE SEPTIEMBRE**

CONTRATO N° 026 “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C-I 051 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR”.

**ALUMBRADO PUBLICO
DIRECCIÓN TÉCNICA**

MELGAR – TOLIMA

2024

	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	CÓDIGO: GO-F023
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

INFORME N° 008
MES DE SEPTIEMBRE

CONTRATO N° 026 “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C-I 051 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR”.

Asunto:

Debido a la necesidad se contrata vehiculo que permitirá que los equipos y materiales que deban ser trasportados a los sitios en donde se encuentran realizando ordenes de trabajo se desplacen de manera ágil y fácil a las zonas las cuales se llevaran a cabo los trabajos de adecuación de las redes conforme a las obligaciones asumidas por la Empresa de servicios Publicos Empumelgar e.s.p.

Cordialmente,


VALENTINA LLANOS RUIZ
SUPERVISORA DE CONTRATO
PROFESIONAL MISION
EMPUMELGAR E.S.P

Proyectó: Valentina Sánchez Pedreros – Profesional Misión – 01/10/2024 *Valentina S*
 Revisó: Valentina Sánchez Pedreros – Profesional Misión – 01/10/2024 *Valentina S.*

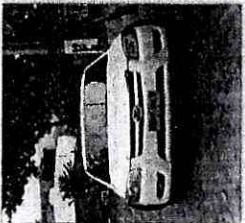
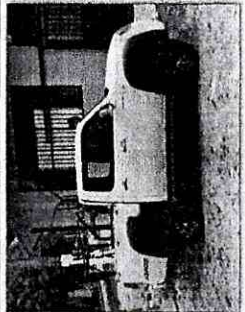
	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	CÓDIGO: GO-F023
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 30/09/2020

SUPERVISIÓN DE VEHICULO HDR 343
MES DE SEPTIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO

		
Foto 01	Foto 02	Foto 03
		
Foto 04	Foto 05	Foto 06
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		
Se presta el acompañamiento a las diferentes cuadrillas (Cinco) de Alumbrado Publico para realizar las actividades enmarcadas dentro del contrato administrativo No 051 del 2024.		

FUENTE: Empumelgar e.s.p

		FORMATO FICHA DE SEGUIMIENTO INSPECCIÓN VEHÍCULO				CÓDIGO: UE-F021	
						VERSIÓN: 01	
						VIGENTE DESDE: 17/04/2024	
INFORMACION DEL VEHICULO		MODELO VEHICULO	2014				
		PLACA	HDR - 343				
		FECHA SEGURO (SOAT)	15/11/2024				
		FECHA TECNOMECANICA	17/11/2024				
MES: SEPTIEMBRE							
NOMBRE CONDUCTOR CAMIONETA: OSCAR TORRES							
		ZONA A EJECUTAR TRABAJO					
ÍTEM	FECHA	HORA INGRESO	URBANO	RURAL	ACTIVIDAD	HORA SALIDA	FIRMA CONDUCTOR
1	01/09/2024				ACOMPANAMIENTO CUADRILLA		
2	02/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
3	03/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
4	04/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
5	05/09/2024	7:30 am	X		ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
6	06/09/2024	7:30 am	X		ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
7	07/09/2024	8:00 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	12:00 pm	• OSCAR TORRES
8	08/09/2024				ACOMPANAMIENTO CUADRILLA		
9	09/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
10	10/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
11	11/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
12	12/09/2024	7:30 am	X		ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
13	13/09/2024	9:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES

14	14/09/2024	8:00 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	12:00 pm	• OSCAR TORRES
15	15/09/2024				ACOMPANAMIENTO CUADRILLA		
16	16/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
17	17/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
18	18/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
19	19/09/2024	7:30 am	X		ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
20	20/09/2024	7:30 am	X		ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
21	21/09/2024	8:00 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	12:00 pm	• OSCAR TORRES
22	22/09/2024	8:00 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	12:00 pm	• OSCAR TORRES
23	23/09/2024				ACOMPANAMIENTO CUADRILLA		
24	24/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
25	25/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
26	26/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
27	27/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
28	28/09/2024	7:30 am	X		ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	4:30 pm	• OSCAR TORRES
29	29/09/2024				ACOMPANAMIENTO CUADRILLA		
30	30/09/2024	7:30 am		X	ACOMPANAMIENTO CUADRILLA	5:30 pm	• OSCAR TORRES
31	31/09/2024				ACOMPANAMIENTO CUADRILLA		

NOMBRE SUPERVISOR

VALENTINA LLANOS RUIZ

FIRMA SUPERVISOR



CARGO

PROFESIONAL MISION

NOMBRE APOYO SUPERVISION

VALENTINA SANCHEZ PEDREROS

FIRMA APOYO SUPERVISION

Valentina Sanchez

CARGO

PROFESIONAL MISION